DURINI & GUERRERO
ABOGADOS

Quito, 12 de marzo de 2012

ESCANEAR

ABOGADA
SUAD MANSSUR VILLAGRÁN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN DE ACCIONISTA EXTRANJERO DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA EMSAAIRPORTSERVICES CEM.

EXPEDIENTE: 48722

De mi consideración:

Sobre el asunto de referencia, por medio de la presente en mi calidad de procurador judicial de la compañía **EMSAAIRPORTSERVICES CEM,** a fin de dar cumplimiento con lo establecido legalmente, adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Formulario de información de la compañía extranjera SERVISAIR SAS..
2. Nómina de socios de la compañía SERVISAIR SAS.
3. Copia certificada del documento que acredita la existencia legal de la compañía SERVISAIR SAS, otorgado en Francia, con su respectiva traducción y apostilla.
4. Copia certificada del poder otorgado por la compañía extranjera SERVISAIR SAS, a favor del señor Francisco Guerrero Celi.

Autorizo expresa y señaladamente a los abogados señores: Juan Francisco Guerrero del Pozo y Felipe Durini Andrade y Emilio Suárez Salazar, para que actuando, conjunta o individualmente a nombre y representación de **EMSAAIRPORTSERVICES CEM** efectúen las gestiones que así consideren y suscriban las peticiones que fueren necesarias en el presente trámite.

Para este propósito agradeceré que futuras notificaciones se remitan a la firma **DURINI & GUERRERO, ABOGADOS,** ubicada en la oficina 505 del edificio COMINESA, en la Av. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua de la ciudad de Quito.

Atentamente,
EMSAAIRPORTSERVICES CEM

Francisco Guerrero Celi
Procurador Judicial

Adjunta poder.

Superintendencia de Compañías
13 MAR.
CAU

Registrado año 2011
4/2012-3-13/